

PROGRAMA DE CURSO

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN GENERAL

Datos del curso

Nombre del Curso	INGLÉS II	Código	Créditos	Semestre - Año	Versión
		AP01112	3	II- 1 Año	

Línea formativa	Inglés	Código Unesco (SCT)	5701.07
Ciclo Formativo	Formación Complementaria	Carácter	Obligatorio
Número de créditos SCT	3	Pre Requisito(s)	AP01101 Inglés I / IDI100 Idioma I

Horas dedicación Semanal	Docencia directa	3	Trabajo Autónomo	1,5	Total semanal	4,5
Horas de dedicación Semestral	Docencia directa	54	Trabajo Autónomo	27	Total semestral	81

Datos del o la Docente

Nombre y Apellidos	Katuska Vega Labra	Grado Académico	Mg. Applied Linguistics to English as a Foreign Language
Fono Contacto		Email Institucional	kativega@uchile.cl
Horario de Atención		Unidad Académica a la que pertenece el curso	Escuela de Gobierno y Gestión Pública

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso de inglés para propósitos específicos es el segundo de un programa compuesto por cuatro niveles que tiene por objetivo desarrollar habilidades tanto orales como escritas para desempeñarse en el ámbito de la Administración Pública y la Ciencia Política.

Este nivel en particular tiene como meta que los estudiantes desarrollen habilidades comunicativas de carácter elemental (nivel A2 de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER)). En este nivel se priorizan las habilidades receptivas (leer y escuchar) sobre las productivas, pues permiten comenzar a familiarizar a los estudiantes con el ámbito de la lectura académica y de la comprensión auditiva.

Cada unidad ha sido concebida considerando las funciones explicitadas en el MCER; el contexto académico al cual tributa este curso; el desarrollo de la metacognición como un aspecto clave en el aprendizaje del inglés y el desarrollo de la conciencia intercultural entre los miembros del curso.

Las clases estarán orientadas a desarrollar la comunicación a través de la interacción docente-estudiante y estudiante-estudiante. Se utilizará una metodología comunicativa de carácter ecléctico, informada por la teoría sociocultural de adquisición de segundas lenguas.

III. COMPETENCIAS DEL PERFIL DE EGRESO (CONTRIBUCIÓN PRECISA AL CURSO)

Competencias Específicas (CE)

Competencia	Competencia 3 (A I): Diseña un plan de acción realizando pronósticos y proyectando escenarios desde una perspectiva interdisciplinaria, utilizando e interrelacionando diferentes técnicas e instrumentos, conjugando variables políticas, económicas, sociales, culturales, etc.
Subcompetencias	Sub-competencia 3.1: Reconoce el entorno social, político, económico, cultural, demográfico y/o tecnológico utilizando y conjugando herramientas de diagnóstico pertinentes.

Competencia	Competencia 1 (A II): Identifica, diagnostica, analiza e interpreta, holística y multidimensionalmente, las variables constitutivas y asociadas que influyen en el objeto de la asesoría abordar.
Subcompetencias	Sub-competencia 1.1.: Sitúa y comprende la temática objeto de la asesoría identificando y gestionando fuentes de información pertinentes. Sub-competencia 1.5.: Construye hipótesis respecto de las causas y consecuencias del problema asociado al objeto de la asesoría, utilizando paradigmas y/o marcos teóricos apropiados, sustentando dichas hipótesis con pruebas objetivas y comprobables.

Competencias Genéricas

Nombre	CG2: Responde a la incertidumbre adaptándose a las situaciones imprevistas y actuando de manera proactiva frente a las mismas.
Nombre	CG7: Comunica sus decisiones de manera sintética y empática a través de canales adecuados, actuando con actitud receptiva y flexible.
Nombre	CG13: Integra conocimiento de vanguardia desarrollando competencias lingüísticas orientadas a interpretar y comprender la realidad de los asuntos públicos.

Competencias Sello

Nombre	CS4: Capacidad de comunicación oral y escrita en una segunda lengua
---------------	--

IV. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA) (SEÑALAR ENTRE PARÉNTESIS QUÉ CG Y CE INTEGRA CADA RESULTADO DE APRENDIZAJE)

Cada resultado de aprendizaje debe entenderse en el contexto del nivel esperado de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER) que es el A2.

RA 1: Valora el inglés como lengua franca y como medio de transmisión de conocimiento académico.

RA 2: Interactúa y expresa opiniones en inglés con docentes y compañeros de clases eficientemente de acuerdo al nivel esperado.

RA 3: Comprende de forma general información en inglés de carácter descriptivo y expositivo sobre temas relacionados con su ámbito de estudio (carreras de INAP).

RA 4: Elabora textos escritos simples con varios propósitos (definir, caracterizar, explicar) del ámbito de acción de la administración pública y la ciencia política.

RA 5: Considera aspectos clave que se sitúan en el ámbito de la competencia intercultural para interactuar eficazmente con extranjeros.

RA 6: Utiliza eficazmente estrategias de aprendizaje de inglés para mejorar su autonomía como estudiante.

RA 7: Utiliza estrategias de comprensión de lectura, de comprensión auditiva, de producción escrita y oral en el contexto de su disciplina para mejorar su autonomía como estudiante.

RA 8: Utiliza tecnologías de la información y la comunicación y redes sociales como apoyo en su proceso de aprendizaje del inglés.

RA 9: Usa recursos léxicos, gramaticales y discursivos para comprender y comunicar contenido relacionado con su disciplina en inglés de acuerdo a su nivel.

V. PLAN (COHERENCIA ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, RECURSOS ASOCIADOS, EVALUACIÓN Y MÉTODOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.)

Resultados de Aprendizaje	Contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales que se requieren para lograr los resultados de aprendizaje)	Procedimientos evaluativos (Explicitar ponderación)	Métodos de Enseñanza y aprendizaje / Técnicas didácticas	
RA1 RA3 RA 4 RA6 RA 9	Units 1, 2 & 3 Learning English: Myths, facts and strategies.	Prueba escrita (25%)	Evaluación de uso y comprensión funciones comunicativas relacionadas con lo visto hasta ese momento	La metodología está informada la postura sociocultural. En ella el contexto es relevante para situar el aprendizaje y el docente tiene el rol de facilitador del proceso de aprendizaje que experimentan los y las estudiantes quienes se conciben como protagonistas y agentes de su propio proceso.
RA2 RA3 RA 5 RA7 RA 9	2,3 & 4	Presentaciones orales (25%)	Presentación oral apoyada en trabajo progresivo realizado en clases	Asimismo, se busca la interacción entre los estudiantes a partir de la aplicación del enfoque comunicativo y el enfoque por tareas. También se

RA3 RA4 RA7 RA 8 RA9	2, 3, 4 & 5	Producción de textos (20%)	Escritura de un texto elaborado de forma progresiva y apoyada por trabajo con pares.	refuerza la utilización de estrategias de aprendizaje para encaminar la autonomía del aprendiente. Se realizarán actividades de lectura, escritura, audición y conversación enfocadas en el ámbito universitario relacionado con la administración pública y la ciencia política.
RA1 RA 2 RA 4 RA 5 RA 6	3, 4, 5 & 6	Evaluación de proceso (30%)	Trabajo grupal usando una red social realizado durante el semestre anclado en los contenidos de clases	También se dará relevancia al uso de redes sociales y de aplicaciones para el uso y el aprendizaje del idioma. Se utilizará un texto desarrollado especialmente para este curso, pues se espera que sus contenidos estén articulados con los contenidos y expectativas de las carreras.

VI. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

Semana	Actividades de enseñanza y aprendizaje y de evaluación
WEEK/LESSON	CONTENTS
1 & 2	Unit 1: Learning English: Myths, facts and strategies.
3 & 4	Unit 2: Intercultural communication
5, 6 & 7	Unit 3: Definitions...
8, 9 & 10	Unit 4: Let's talk about public policy.
11, 12 & 13	Unit 5: Gender and politics
14, 15 & 16	Unit 6: Democracy and elections
17	Review
18	Final exam

VII. BIBLIOGRAFÍA (Obligatoria (5 títulos como máximo) y complementaria (5 títulos como máximo))

Bibliografía Obligatoria

- Texto elaborado para el curso
- Longman Contemporary English Dictionary Online: <https://www.ldoceonline.com/es-LA/>
- Linguee: Diccionario Español- Inglés: <https://www.linguee.es/>

VIII. DISPOSICIONES NORMATIVAS

Para la aprobación del curso, el estudiante deberá cumplir los siguientes requisitos:

Requisitos de asistencia:

Para clases en línea no hay requisito de asistencia, pero se sugiere que, de poder conectarse, los estudiantes lo hagan para poder tener la experiencia de la interacción con la profesora y los compañeros.

Requisitos de Aprobación:

La nota mínima de aprobación de los cursos será de 4,0 hasta con un decimal con aproximación aritmética.

La nota final de la actividad curricular, consistirá en:

1. El promedio ponderado, según los porcentajes señalados en el programa respectivo, de las calificaciones parciales obtenidas por el estudiante durante el semestre. Este promedio tendrá un valor en la nota final de un 60%
2. Un examen final que tendrá un valor del 40% en la nota final de la actividad curricular. Podrán eximirse del examen, manteniendo promedio de notas parciales, los y las estudiantes que obtengan un promedio igual o mayor a 5,5 en las notas parciales, no obstante podrán rendir el examen si así lo desean.

IX. NORMAS SOBRE ETICA Y CONVIVENCIA ACADÉMICA

Durante el desarrollo del curso en general y especialmente en el trato y convivencia en los espacios universitarios y extrauniversitarios se espera que los y las cursantes tengan conductas de respeto basadas en la no discriminación y reconocimiento de derechos fundamentales.

En la elaboración de los trabajos y realización de pruebas en particular, se espera que las y los estudiantes mantengan una conducta de valoración para con el trabajo de sus compañeros/as. En este sentido, se espera que sean rigurosos/as en lo que respecta al citar artículos o textos, y en la elaboración de los trabajos de investigación. En particular, las y los estudiantes deberán evitar:

- Copiar trabajos, ya sea en su totalidad, párrafos o frases de éstos.
- Incluir en sus trabajos o ensayos citas textuales sin una adecuada cita.

- Incluir en sus trabajos o ensayos artículos o reportajes aparecidos en medios de comunicación, sin la respectiva cita.

Según el Reglamento de Conducta de los Estudiantes de la Universidad de Chile, los alumnos que cometen fraude en exámenes, controles u otras actividades académicas, incurren en una infracción especialmente grave (Art. 5º, b)), lo que da lugar a una investigación sumaria que puede derivar en una censura por escrito, la suspensión de actividades universitarias o la expulsión de la universidad (Art. 26º).

LA UNIVERSIDAD DE CHILE y el Instituto de Asuntos Públicos están comprometidos tanto a promover espacios seguros como a erradicar el acoso sexual y la discriminación de cualquier tipo. Estas formas de violencia vulneran la dignidad y los derechos fundamentales de las personas y son considerados actos de la mayor gravedad. En consecuencia, se ha generado una política universitaria de prevención, atención, seguimiento y sanción de acoso y violencia sexual, bajo el compromiso de hacer de la Universidad un lugar seguro.

Para más información sobre la Dirección de Igualdad de Género (DIGEN): <http://www.uchile.cl/direcciondegenero>

Oficina de Atención de Acoso y Violencia Sexual

Teléfono: +56 229 781 171

Correo electrónico: oficinaacososexual@uchile.cl

X. ANEXOS DE APOYO AL ESTUDIANTE

BBC Learning English <http://www.bbc.co.uk/worldservice/learningenglish/>

Ted Talks: <https://ed.ted.com/>

Pronunciation Practice <http://www.shiporsheep.com/>

Reading and listening practice: <https://www.npr.org/>